

Reseñas



MARÍA TERESA CORTÉS ZAVALA (2012). *Los hombres de la nación. Itinerarios de progreso económico y desarrollo intelectual. Puerto Rico en el siglo XIX*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Ediciones Doce Calles.

MARGARITA ESPINOSA BLAS
Universidad Autónoma de Querétaro

En esta obra se estudian las ideas, proyectos inconclusos y posturas políticas de Román Baldorioty de Castro (Guaynabo, 1822) y José Julián Acosta (San Juan, 1825), dos puertorriqueños miembros de un selecto grupo de letrados patriotas que lucharon con denuedo por solucionar los grandes problemas que aquejaban a la isla, y que solo podían resolverse en tanto se replantearan las bases de las anquilosadas estructuras del poder colonial.

Los itinerarios de estos dos pensadores siguen rutas sinuosas, y el contexto en que desarrollan su quehacer científico y político los fue orillando a tomar posiciones cada vez más radicales frente a la rigidez del sistema de gobierno interesado en mantener el *statu quo* de la isla. De esta manera, al calor del proceso político vemos a dos hombres de ciencia convertidos en patriotas al imaginar y plasmar en sus discursos la patria y la identidad puertorriqueñas. Hombres de letras que en vez de tomar el cami-

no de las armas aprovecharon los caminos institucionales para incidir en el derrotero político de la isla. De ahí su intensa participación en los espacios públicos, su membresía en instituciones como la Sociedad Económica de Amigos del País y sus cargos en diversas áreas de la política metropolitana como voceros de los intereses insulares, sin olvidar su ardua labor de difusión a través de su trabajo editorial y su constante participación en el espacio público mediante sus colaboraciones en la prensa.

La cerrazón del gobierno colonial resultaba lógica en virtud de los alcances que a mediano y largo plazo contenían las demandas y proyectos de los ilustrados insulares, hombres contagiados por los vientos modernos de una fulgurante Europa del siglo XIX. El Estado español y el poder colonial no podían ver con buenos ojos cualquier proyecto de cambio que implicara la discusión central del pacto colonial y, por qué no, la independencia. Por eso chocaban

en pared los proyectos de los ilustrados referentes a la economía, la educación y la cultura; pilares que sustentaban el dominio sobre la isla. El primero socavaba el engranaje económico, en tanto que la educación y la promoción de la cultura eran herramientas poderosas para crear una conciencia identitaria insular y el camino más corto para construir la narrativa de la nación, anclada en un rescate y apropiación de una cultura borinqueña.

Es difícil separar las acciones de estos dos hombres que desde muy jóvenes enlazaron sus destinos en favor de una causa común: lograr el progreso de Puerto Rico. Román Baldorioty de Castro entra en contacto con el conocimiento de la física y la química gracias al profesor Rufo Manuel Fernández, etapa en la que conoce a José Julián de Acosta. El impulso de Fernández lo lleva hasta Madrid a continuar sus estudios, donde en 1847 es reconocido como socio de la Sociedad Económica de Amigos del País para tejer una red de relaciones con otros intelectuales. De esta época data la importante empresa de crear la Sociedad Recolectora de Documentos Históricos con el fin de reunir el material documental para dar cuenta de la historia puertorriqueña. Con ello nos damos idea cabal de la formación integral de estos pen-

sadores y lo necesario que era recurrir a la historia para imaginar a la patria. (El proyecto finalmente vería la luz en 1854 con la edición de la Biblioteca Histórica de Puerto Rico.)

Después de estar siete años en Europa, Baldorioty de Castro regresa a Puerto Rico; al lado de Acosta intenta fundar una escuela con enfoque teórico y práctico para impulsar el progreso puertorriqueño; proyecto que encuentra la resistencia de las autoridades. El temor no era infundado, pues los planteamientos de Baldorioty modificaban las tesis sobre la esclavitud y el trabajo libre al proponer la educación y la incorporación de conocimientos y técnicas agrícolas modernas como la base del cambio de la economía insular. Baldorioty, además, utilizó ampliamente la prensa para difundir sus proyectos.

El ilustrado viaja nuevamente a Europa en calidad de comisionado a la exposición de París de 1867, de la cual realza las bondades de la modernidad expresada en los adelantos científicos y tecnológicos; al fin su gran pasión. En 1868, en el movimiento independentista conocido como el Grito de Lares el ilustrado está en la lista negra de los infidentes. Ante la apertura que suponían las cortes, es elegido como representante de los independentistas, oportunidad valiosa

para esgrimir sólidos argumentos en contra de la administración colonial y proponer reformas para su modernización. La primera república abría la posibilidad de concretar las reformas al extender el voto y permitir la libertad de expresión; reflejo de ello es la creación del Partido Liberal Reformista que pugnaba por la asimilación. La vuelta al orden imperial en 1874 vuelve a situar a los hombres puertorriqueños en una posición incómoda que obliga a Baldorioty a trasladarse a República Dominicana. A pesar de los reveses no desmaya en su empeño de echar a andar proyectos educativos en tanto colabora en la creación del Partido Autonomista Puertorriqueño que vio la luz en 1887. El pensamiento de Baldorioty, al igual que el de otros ilustrados, está centrado en la defensa de la puertorriqueñidad, y en la asimilación; Puerto Rico no debería ser administrado como una plaza militar, sino como una provincia dentro del conglomerado de los reinos españoles.

El camino de José Julián de Acosta corre en paralelo con el de Baldorioty desde que se cruzan sus destinos con el profesor Rufo. A partir de ello idean proyectos comunes y sufren a la par. Su estancia en Europa, donde realizan estudios en la Universidad Central de Madrid con el apoyo del profesor Lucas de Tornos, hace

más sólidos los lazos entre ellos y el grupo de letrados europeos e insulares. Esta experiencia fue determinante para ambos, pues el contacto con sociedades más desarrolladas les hacía ver con mayor claridad el atraso de la isla.

Un rasgo digno de destacarse en Acosta fue su participación en la Sociedad Recolectora de Documentos porque a partir de ello se convenció de la importancia de la documentación y creó su propia imprenta donde editó y reeditó obras fundamentales para la historia insular, como la *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico de Abbad y Lasierra*.

Acosta y Baldorioty emprendieron arduos proyectos educativos con el fin de formar los recursos humanos que echaran a andar el desarrollo puertorriqueño. De sus constantes viajes, Acosta recopiló un interesante trabajo de campo que dejó plasmado en su obra *Cuestión de brazos para el cultivo actual de las tierras de Puerto Rico*.

Al igual que Baldorioty la experiencia acumulada en Europa le hizo albergar varios proyectos para impulsar el progreso a través de la técnica y los adelantos agrícolas. A partir de la impresión favorable de las exposiciones universales reprodujo el símil para Puerto Rico, al organizar las Ferias Agrícolas, Industriales y de Bellas Artes entre

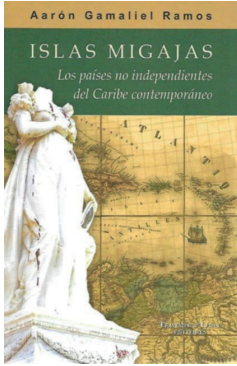
los años 1854 a 1871. Acosta fue el redactor oficial encargado de relatar las memorias de las ferias donde dejó constancia de la creación de un espacio de socialización y afianzamiento de los valores de la cultura y la riqueza insulares.

El destino de estos hombres pareció bifurcarse al calor de la toma de partido en torno a las reformas de los años sesenta y la posterior división del Partido Reformista, cuando Acosta, tras ser nombrado diputado a Cortes en 1879, optó por un bajo perfil en la política para entregarse a las actividades de divulgación y difusión de la cultura puertorriqueña y dedicarse de lleno a su actividad preferida: ejercer la docencia como profesor de la cátedra de agricultura hasta 1891, año de su deceso.

El pensamiento y obra de este grupo de letrados, donde se ubica a Baldorioty de Castro y José Julián Acosta, fue central en el proceso de americanización de Puerto Rico tras el 98 y ha sido parte de la herencia intelectual que nos permite explicar los andamiajes de una nación como la puertorriqueña. Toda

lucha a favor de la identidad sin duda obliga a volver los ojos a los itinerarios de estos hombres de la pluma y de la acción. La amplitud de miras, esa visión de largo aliento y la preocupación por el futuro de la patria convirtieron a esos dos pensadores en referentes centrales de la identidad insular.

El ejercicio comparativo entre las diversas situaciones que se presentaron en el continente brinda valiosas herramientas para la interpretación, al tiempo que nos permite hacer una geografía intelectual de los hombres que, a través de la palabra y la obra, trabajaron a favor de un proyecto modernizador. La calidad del estudio se sustenta en la línea de investigación que sistemáticamente ha venido construyendo la investigadora Cortés Zavala, que se refleja no solamente en la producción historiográfica, sino en la creación de un grupo de trabajo integrado por historiadores jóvenes que miran más allá de suelo michoacano. La historiografía reciente sobre los procesos históricos del Caribe no se puede entender sin la mano de Tere Cortés.



AARÓN GAMALIEL RAMOS (2016)
Islas migajas. Los países no independientes del Caribe contemporáneo. San Juan, Puerto Rico: Travesier & Leduc Editores, 353 p.

ARMANDO LAMPE

El autor no es un desconocido dentro del área de estudios del Caribe; nacido en Puerto Rico en 1946, es profesor en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde fue director del prestigioso Instituto de Estudios del Caribe. Tampoco se trata de su primera publicación sobre el tema, ya apareció *Islands at the Crossroads: Politics in the Non-Independent Caribbean*, Kingston 2001, del cual fue coeditor.

Se nota de inmediato una primera diferenciación, en su publicación del 2001 el autor habla del Caribe no-independiente, mientras que en 2016 son países no independientes del Caribe. Es una diferencia para nada insignificante, ya que el término país está cargado de significados. En el Cari-

be holandés solo las islas Aruba, Curazao y San Martín son considerados países autónomos dentro del Reino Holandés desde 2010, aunque no son iguales al país Holanda que es independiente. Las otras islas, Bonaire, San Eustaquio y Saba son municipios *sui generis* integrados en Holanda a partir del 10 de octubre de 2010. Al hablar de todos como países el autor sugiere que todas las islas están en vías de ser un país independiente.

Efectivamente, el libro abarca los últimos desarrollos del 2010 y no se puede decir que no sea un libro actualizado. El segundo acierto es que se trata de un estudio comparativo del Caribe anglófono, holandés, francés y español (Puerto Rico), comparando los diferentes colonialismos (incluyendo a los Estados Unidos por Puerto Rico). El tercer acierto es que estudia el

Caribe no independiente, un tema que afortunadamente llama más el interés de los investigadores. Otro acierto es que respeta las diferencias entre una metrópoli y otra, y entre los territorios en el interior de un mismo sistema colonial. El título *Islas migajas* proviene de un poema de Aimé Césaire (“Cuaderno de un retorno al país natal”) y el autor sugiere que son islas que viven de las migajas de la metrópoli y que un día dejarán de contentarse con las migajas de la mesa al volverse independientes.

El libro se compone de dos partes, la primera analiza el colonialismo histórico con un capítulo sobre el desarrollo de los diferentes colonialismos en la región a partir del siglo *xvi* y otro sobre las metrópolis ante el reto de la independencia en el siglo *xx*.

La segunda parte, que es la más extensa, trata el colonialismo contemporáneo, incluyendo la primera década del siglo *xxi*. Consta de cinco capítulos, el primero aborda el periodo inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando surgieron los departamentos de ultramar de Francia (Guadalupe, Martinica, Guyana Francesa, así como Saint Barthélemy y San Martín, que se volvieron colectividades de ultramar); el Statuut, o Carta del Reino de 1954, cuando Holanda creó dos países autónomos, Surinam, que se volvió

independiente en 1975, y las Antillas Neerlandesas, que dejó de existir en 2010; el nuevo desarrollo con gobernadores coloniales nombrados por el presidente de los Estados Unidos en 1952 en Puerto Rico y en 1968 en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y el Reino Unido con nuevas estructuras de gobierno de sus islas (Anguila, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat) después del fracaso de varios intentos federativos en los sesenta.

El siguiente presenta la subordinación económica de estos territorios dentro de la era de globalización; otro abarca el campo de la cultura, tan importante como expresión anticolonial dentro del estatus colonial; el penúltimo analiza las nuevas propuestas políticas locales que son de reforma dentro del sistema colonial; y el último las actuales decisiones políticas de las metrópolis sobre cambios de maquillaje en cuanto el estatus colonial de sus territorios.

Un aspecto poco conocido que aborda el libro es el tema de las relaciones externas de los países no-independientes del Caribe. Un ejemplo es el caso de Montserrat y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Montserrat, actual colonia británica, fue miembro fundador de la OECS y continúa como miembro pleno. El gobierno de Montserrat dirige la

isla hacia la independencia dentro de un proyecto de integración de los países del Caribe Oriental, con los cuales tenía lazos históricos. Montserrat acompañó a Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, y San Cristóbal y Nieves durante los cuatro años de la Federación de las Indias Occidentales, y la mayoría de estas islas lograron la independencia entre los años setenta y principios de los ochenta, pero no así Montserrat. El huracán Hugo en 1989 y la activación del volcán Soufriere Hills en 1995 destruyeron la isla y consecuentemente se redujo la población de 12 000 a 4 000 habitantes, y quedó abandonado el proyecto de la independencia. A pesar de ser colonia británica actúa en la OECs como si fuera un país independiente.

El libro contiene una amplia bibliografía, incluyendo recientes publicaciones que defienden otra opinión diferente que la del autor. Refiere a autores holandeses que no ven viable una mayor descolonización de las islas y que el fin de su historia es el estatus colonial. También cita a autores estadounidenses que argumentan que el término colonialismo ya no es apropiado para referirse a los nuevos arreglos del actual estatus de las islas. El autor defiende que “ninguno de los arreglos políti-

cos del Caribe no independiente contemporáneo fue el producto de consultas organizadas con el fin de conocer la voluntad de los pueblos acerca de sus futuros” (pág. 303). Aquí merece mencionar una nota crítica, contrario a lo que plantea el autor sí se han organizado recientes consultas oficiales tanto en el Caribe francés como en el Caribe holandés y que ninguna de estas consultas ha arrojado un saldo a favor de un proyecto de independencia política. Hecho es, y correctamente el autor hace referencia a este fenómeno, que la independencia es en la actualidad abanderada por la extrema derecha de las metrópolis motivada por la xenofobia y el temor antiinmigrante, siendo en el pasado una propuesta de la izquierda de la región.

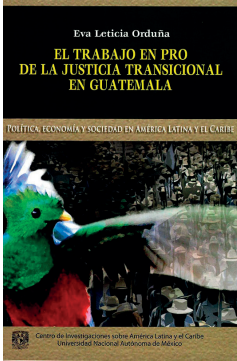
El libro ha cumplido con su objetivo central, como bien señala el autor en el epílogo, de explicar las constantes y las rupturas en el colonialismo en el Caribe contemporáneo. Las nuevas estructuras políticas instaladas en el Caribe contemporáneo fueron rupturas con el viejo colonialismo manejado directamente por agentes metropolitanos. Por otro lado están los elementos constantes, porque preservaron aspectos fundamentales de los antiguos modos de dominación, como la soberanía plena de la posesión por las metrópolis, el papel

subordinado de sus economías, y las limitaciones impuestas a los gobiernos locales.

Sin embargo el aspecto más rico del libro es su concepción compleja del fenómeno de descolonización en el Caribe, que se puede percibir desde las primeras páginas de la introducción. Es un libro que recoge las muchas similitudes en el colonialismo caribeño, pero también las muchas diferencias, ya que “el caso de Aruba no es similar al

de Montserrat, como tampoco el de Martinica es igual al de Puerto Rico” (pág. 4). Concluye de una forma pesimista pero realista: “La historia del colonialismo en el Caribe de la segunda mitad del siglo xx desembocó en arreglos con pocas posibilidades de transformación” (pág. 342).

El libro de Aarón Gamaliel Ramos es destinado a ser una referencia obligada en la comunidad de estudiosos del Caribe.



EVA LETICIA ORDUÑA TRUJILLO (2015). *El trabajo en pro de la justicia transicional en Guatemala. La visión de los protagonistas*, Colección: política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe núm. 26, México, CIALC/UNAM.

MIREYA TINOCO VILLA
Becaria posdoctoral
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe/UNAM

El estudio de los Derechos Humanos se ha vuelto recurrente y necesario debido a las constantes violaciones que se han generado desde el sistema económico global y desde la actuación de los propios Estados. Respecto a Guatemala, consideramos un punto coyuntural el golpe de Estado auspiciado por la CIA en contra de Jacobo Árbenz en 1954, si contamos a partir de esa fecha y hasta el año 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, tenemos en total 42 años en los que el pueblo guatemalteco, específicamente la oposición política y la población indígena, sufrió de manera indiscriminada la constante transgresión de sus derechos más elementales. La obra aquí reseñada nos brinda un amplio panorama de la situación actual que enfrentan tanto las víctimas como aquellas personas e instituciones dedicadas a la búsqueda de justicia en relación con la violación de los derechos humanos.

La obra tiene la siguiente estructura: el cuerpo del texto está dividido en tres capítulos con subdivisiones conformadas por testimonios de suma importancia; presenta once entrevistas. Elaborada mediante una visión interdisciplinaria desde el derecho y la historia, áreas que son del dominio de la autora, el alcance de consulta es amplio y enriquecedor para especialistas de ambas disciplinas y para el público interesado en la temática expuesta.

El trabajo está basado en participaciones orales que la autora transcribió y editó. Así pues, estamos ante una investigación sólida que implicó un fuerte proceso de sistematización de la información dada a través de los testimonios.

Este proceso dio como resultado una lectura fluida, comprensible, que nos muestra un panorama amplio y documentado acerca de la búsqueda de justicia. Al presentar la forma de selección de

los entrevistados, la autora está justificando la valía del testimonio *per se* y, por lo tanto, muestra la importancia y la complejidad de interrogar al pasado reciente mediante la historia oral, por ello es válida la advertencia que se hace respecto al tiempo transcurrido desde el planteamiento inicial hasta el término de las entrevistas, pues con ello se ofrece una herramienta para que a medida que se vaya adentrando en los testimonios, el lector pueda hacer una comparación pronta en relación con la situación actual. Cada una de las secciones está basada en relatos y opiniones de personas que han permanecido comprometidas con la ardua labor que representa la búsqueda de la justicia desde ámbitos de suma importancia: el no gubernamental, estatal e internacional.

El primer capítulo expone el trabajo realizado desde el ámbito no gubernamental. Cuenta con cinco entrevistas mediante las cuales los partícipes muestran puntos de coincidencia acerca de la problemática que implica para sus organizaciones dar seguimiento a los procesos para resarcir los daños a las víctimas de crímenes de lesa humanidad en décadas pasadas. Debido a la naturaleza de estas organizaciones, sus integrantes no pueden ejercer por sí mismos la justicia, por ello una labor perma-

nente es la promoción de los procesos legales que con anterioridad han sido ignorados o poco documentados. Las ONG establecidas en Guatemala también cooperan en la búsqueda de la solidaridad internacional como un recurso de mayores alcances.

En el segundo capítulo, conformado por dos entrevistas, encontramos los testimonios de personas que realizan actividades en pro de los derechos humanos en Guatemala desde el ámbito estatal, en dicha sección podemos reconocer puntos de confluencia con las organizaciones no gubernamentales. El hecho de que solo se cuente con dos testimonios muestra la complejidad que representa participar en instituciones que dependen del Estado, pues implica descubrir las atrocidades planificada y ejecutadas por dicha institución.

En este sentido, debemos resaltar la iniciativa de la autora y la disposición de los entrevistados para develar lo que, apenas hace diez años, hubiera resultado imposible; por ejemplo, la forma ilícita de los operativos militares, lo turbio de los procesos de adopción ocurridos durante el proceso armado y la elaboración de mapas que muestran las zonas donde, hasta la realización de las entrevistas, se tienen ubicados aquellos lugares donde se cometieron numerosos

crímenes de lesa humanidad. El conocimiento y divulgación de los hechos ha tenido repercusiones que rebasan a las víctimas, pues aquellos que han logrado adentrarse en el pasado inmediato, como consecuencia suelen mostrar una mirada crítica acerca del sistema de gobierno imperante en el país centroamericano.

En el tercero y último capítulo encontramos cuatro testimonios de personas que están ligadas a las organizaciones internacionales por la defensa de los derechos humanos. En esta parte se resalta la participación de naciones europeas como Holanda y Suiza; mientras que entre las instancias que suponen un respaldo importante se mencionan la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sus respectivas secretarías. Por estar fuera del aparato estatal, los miembros de las organizaciones internacionales ofrecen una mirada más crítica respecto a la problemática que envuelve a la sociedad guatemalteca, que impide hasta cierto punto lograr una mayor participación para exigir la solución de los casos de violencia ejercidos por el Estado.

Al leer esta obra encontramos puntos en común respecto a la búsqueda de justicia relacionada con la violación de los derechos hu-

manos; en este sentido, es preocupante que tanto aquellos que trabajan en organizaciones no gubernamentales como quienes están ligados a las redes de solidaridad internacional detectan que uno de los mayores problemas para la defensa de los derechos humanos en Guatemala ha sido la grave fragmentación de la sociedad en general, el miedo recurrente a las represalias por parte del Estado, la polarización social que se agrava a medida que pasan los años y el hecho de no reconocer que se vive en un país multicultural, pues de acuerdo con los entrevistados la clase alta y media suelen ser seguidores del discurso anticomunista que prevalece en el país como si se tratara de una regresión temporal.

La consulta de la presente investigación alcanza una gran relevancia al tratarse de un tema de actualidad y en el que varios países de América Latina están obligados a responder ante la falla de las instituciones correspondientes. Por la valía de cada uno de los testimonios aquí reunidos y la forma en que la autora sistematizó y presentó la información brindada, podemos decir con toda seguridad que después de leer esta obra, los interesados en el tema podremos recurrir a otras publicaciones de Eva Leticia Orduña y permaneceremos en espera de trabajos futuros.



Lorena Careaga Viliesid (2016)
*Invasores, exploradores y viajeros:
la vida cotidiana en Yucatán
desde la óptica del otro,
1834-1906 (2 vols.)*. México:
Secretaría de la Cultura y las
Artes del Gobierno de Yucatán.

EDUARDO TORRES
*Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco*

En un sexenio se pueden hacer muchas cosas, especialmente en un país como México y en una región como la Península de Yucatán y la frontera sur. Sin duda, una de las labores más inusuales podría ser, por ejemplo, escribir una tesis doctoral que trascendiera los horizontes tradicionales de las ciencias sociales y las humanidades.

La Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno de Yucatán publicó dos tomos de una obra pionera que deriva de una tesis doctoral. Se titula *Invasores, exploradores y viajeros: la vida cotidiana en Yucatán desde la óptica del otro, 1834-1906*.

Analizada la obra cuantitativamente, observamos que consta de dos tomos que suman casi 800 páginas, con un peso aproximado de un kilo y medio; salta a la vista que es una hermosa y bien cuidada edición, de mil ejemplares (2000 libros)

que incuestionablemente pronto se agotarán.

Respecto a la organización de esta publicación, se distribuye en cinco capítulos, con su respectiva introducción y conclusiones; se observa una dedicatoria relevante, en una especie de página cero. Va también acompañada de 24 ilustraciones en el volumen I y cinco en el volumen II (todas históricamente atractivas).

Se aprecian además los siguientes anexos: a) Bibliografía cronológica e historiografía de los viajeros del Yucatán decimonónico; b) Bibliografía sobre Yucatán en el siglo XIX, que además incluye b.1) Sobre viajeros extranjeros en México y b.2) Sobre viajeros extranjeros en México y Yucatán; c) Bibliografía sobre Yucatán en el siglo XIX, fuentes coetáneas y contemporáneas; d) Bibliografía para un marco teórico sobre los viajeros y la vida cotidiana en

los tiempos de guerra, así como d.1) Viajes, viajeros y otredad, y d.2) Historia cultural de la vida cotidiana; e) Itinerarios de los viajeros; y para finalizar f) Cronología comparada: viajeros Yucatán-México, 1823-1917.

Los objetivos declarados de la obra son:

Esta investigación aborda de manera detallada la obra de un grupo de personajes específicos: 33 extranjeros que recorrieron Yucatán entre 1834 y 1906, los cuales dejaron evidencia publicada y/o accesible de sus vivencias, así como un testimonio escrito, desde su óptica, del estado permanente de guerra que existía en la península y de la vida cotidiana de mayas, yucatecos y los propios extranjeros en medio del conflicto.

En realidad, fueron 56 los viajeros analizados, de los cuales se seleccionaron 33 para profundizar en el estudio. Obviamente, los viajeros provenientes de distintos países “desarrollados”, no sólo podían ser exploradores con fines científicos, también podrían fungir como espías, avanzadas diplomáticas, observadores, y representantes de los intereses político-económicos de sus países de origen. Las oleadas de viajeros obedecieron también a tiempos y etapas en las que sus gobiernos eran hegemónicos según las etapas dominantes del capitalismo: así, por ejemplo, cuando Inglaterra dominó

el ajedrez mundial capitalista, hubo mayor número de viajeros ingleses; y a su vez, cuando Estados Unidos, avanzado el siglo XIX, se convierte en la potencia capitalista dominante, predominan los viajeros estadounidenses en la Península de Yucatán y otros espacios planetarios.

La autora, avezada investigadora y escritora guerrera en estas históricas lides, tuvo la audacia intelectual de estudiar las obras y crónicas de los viajeros decimonónicos en la geografía de Yucatán, como fuente histórica esencial de esta región, a pesar de los notorios prejuicios acerca de una supuesta “subjetividad” de dichas obras. Su apuesta intelectual tuvo éxito: a pesar de la aludida subjetividad de los viajeros y sus crónicas, su registro y estudio de la resiliencia cotidiana de los actores de la historia yucateca y peninsular, en plena guerra civil y durante el transcurso de la Guerra de Castas, es única, inigualable, pionera y ya referencia histórica obligada en nuestros días, para construir y reconstruir las crónicas del Yucatán de aquel entonces. Siguiendo a Umberto Eco, por ejemplo, en *Opera aperta*, de una obra (y añadiríamos, de una época) pueden existir tantas interpretaciones como observadores. Aunque, en otras publicaciones futuras, el mismo Umberto Eco reconocería que tendría que haber también una interpretación social que fuera medianamente aceptable.

Los dos tomos publicados por esta antropóloga e historiadora son una contribución original, también, toda vez que destaca el papel de tres mujeres viajeras, entre los 33 exploradores analizados: la emperatriz Carlota (con una gran visión de Estado); Alice Dixon Le Plongeon (pionera y sabia mujer exploradora y escritora); y la adolescente H. Robertson (que escribió magníficas crónicas breves después de su naufragio en el arrecife Alacranes).

De las historias de la cotidianidad, y de los avatares, peripecias, algunos exilios, fortuna e infortunios del periplo de los exploradores, se puede colegir que el mito y éxito cinematográfico de Indiana Jones tiene referentes históricos y biográficos reales, incluso dicho personaje palidece ante las aventuras y hazañas reales de varios de los viajeros decimonónicos que estudia la autora.

Es un gran acierto que se haya decidido publicar con toda oportunidad esta obra de una mujer, a su vez viajera, investigadora y exploradora, justo en el tiempo en el que se conmemora el Centenario

del Congreso Feminista de Yucatán. Llega un momento en que la voz literaria de la investigadora se mezcla indistintamente en el tiempoespacio estudiado, y pareciera como si existiera una cuarta mujer protagonista, la cual se vuelve actora-estudiosa-narradora de los exploradores investigados. Todo lo anterior, por supuesto, sin perder la objetividad científica que los trabajos académicos exigen.

La Dra. Lorena Careaga Viliecid, al escribir durante un sexenio esta obra, robándole mágicamente tiempo al tiempo (quizás al mediodía), logró acuñar, con extraordinaria enjundia, precisión y cierto preciosismo literario, una gran obra intelectual, que confirma las predicciones formuladas a principios de los años noventa del siglo pasado, por el Dr. Peter M. Ward, director del Mexican Center de la University of Texas at Austin, respecto a que Lorena Careaga y otros investigadores mexicanos desarrollarían obras trascendentes sobre el sureste y la Península de Yucatán, en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

Nuestros autores

LAURA MUÑOZ / INSTITUTO MORA

lmunoz@mora.edu.mx

Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y docente en el posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras desde 1989. Es miembro fundador de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, de la que fue presidenta; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y es autora de los libros *Fotografía imperial, escenarios tropicales. Las representaciones del Caribe en la revista National Geographic* (2014); *Centinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, (2010); *En el interés de la nación. Mexicanos y norteamericanos en el Golfo Caribe* (2004); *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX* (2001).

ADDY RODRÍGUEZ BETANZOS / UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

addrodri@uqroo.edu.mx

Doctora en Pedagogía por la Universidad de Barcelona es maestra en Educación por la Universidad de las Américas Puebla y licenciada en Relaciones Internacionales por la misma institución. Profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Internacionales y Políticos de la Universidad de Quintana Roo; miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt, nivel 1 del. Su área investigación está relacionada con su quehacer académico en sus 20 años de experiencia: la universidad. Se ha desempeñado como jefa del Programa de Estudios del Caribe; de Intercambio Académico; del Centro Emprendedor de Negocios y de Innovación Educativa. Asimismo, participó como asesora del

Modelo Educativo de su universidad. Es autora de los libros: *El perfil profesional del profesorado universitario* (2007), *La innovación educativa en México* (2009); *La enseñanza de la geografía* (2010), *Políticas educativas y universidad* (2010) y *Políticas educativas en la sociedad de la información* (2011) y cuenta con diversos capítulos de libros y artículos en el tema de la educación superior. Realizó una estancia de investigación en el Centro de Internacionalización de la Educación Superior de la Universidad Católica de Milán. Ha impartido talleres de Internacionalización del Curriculum Universitario para la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), el Consejo Nacional de Rectores (Conare) de Costa Rica y diversas universidades en México, Argentina y Costa Rica.

SOPHIE MARÍÑEZ / CITY UNIVERSITY OF NEW YORK
smarinez@bmcc.cuny.edu

Doctora en Francés por el Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés), donde labora como profesora asociada de francés y español en el Colegio Comunitario Borough de Manhattan. Fue profesora visitante en la Universidad de Vassar y ha trabajado como traductora, reportera y como diplomática de la Embajada de República Dominicana en México (1997-2000). Sus intereses en investigación incluyen literatura moderna francesa, estudios dominicanos-americanos y relaciones entre Haití y República Dominicana. Ha sido acreedora de prestigiadas becas y premios, incluyendo la Beca Nacional para las Humanidades (neh), la beca de investigación de la Fundación Marandon, la beca doctoral Carole & Morton Olshan, y el premio Carolyn G. Heilbrun a la disertación doctoral. Ha presentado su investigación en numerosas conferencias nacionales e internacionales, incluyendo la Asociación de Lenguas Modernas, la Sociedad Renacentista de América y la Asociación de Estudios Latinoamericanos.

AÍDA DÍAZ-TENDERO BOLLAIN / CIALC-UNAM

aidadi18@prodigy.net.mx

Es doctora y maestra en Estudios de América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, y licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe de la unam; Profesora de asignatura en la Maestría de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM; miembro del SIN con la categoría de candidata; es autora de artículos especializados y de publicaciones entre las que destacan: “La seguridad económica de los adultos mayores lograda por el modelo socialdemócrata de estado de bienestar. ¿Puede México acercarse unos pasos?” en B. Montoya-Arce, et al. (coords.), *Hitos demográficos del siglo XXI*. (2014). “Envejecimiento en América Latina y el Caribe. ¿Homogeneidad o heterogeneidad regional? en A. Santana (coord.). *Diálogo cultural latinoamericano* (2014); *La teoría de la economía política del envejecimiento. Un nuevo enfoque para la gerontología social en México* (2012). “Estudios de población y enfoques de gerontología social en México”, *Papeles de Población*, 70 (2011).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La Revista Mexicana del Caribe emprende una nueva etapa en su tarea de difundir artículos inéditos acerca del Caribe en las disciplinas de ciencias sociales y humanidades. Por tal motivo invita a la comunidad académica a postular artículos bajo los siguientes lineamientos generales:

- 1) Se considerarán para su publicación artículos de investigación y reseñas escritos en español, inglés o francés que no hayan sido publicados y que no se encuentren sometidos a dictamen en otros medios.
- 2) Las colaboraciones serán aceptadas para su dictamen una vez verificado el cumplimiento de las normas aquí establecidas.
- 3) Los artículos serán sometidos al arbitraje de dos especialistas.
- 4) Se consideran tres tipos de dictamen: 1) Positivo para publicar sin cambios; 2) Positivo condicionado a correcciones; 3) No se recomienda la publicación.
- 5) El autor contará con 30 días naturales para atender las recomendaciones de los árbitros y enviar la nueva versión de su artículo.
- 6) La Revista se reserva el derecho de corregir el estilo de todos los trabajos aceptados para su publicación y de aplicar los criterios editoriales que contribuyan a su mejora.
- 7) El autor recibirá los siguientes documentos que deberá remitir firmados a la Revista:
 - a) Declaratoria de originalidad del artículo.
 - b) Carta-cesión de propiedad de derechos de autor para la reproducción, difusión y distribución del trabajo aceptado, a través de medios electrónicos, ópticos, impresos o de cualquier otra tecnología para fines exclusivamente científicos y culturales.
 - c) Carta-cesión de propiedad de derechos del autor de las imágenes incluidas en el artículo.
- 8) La extensión máxima de las colaboraciones será de 25 cuartillas (incluyendo anexos, apéndices e imágenes) tamaño carta con márgenes de dos centímetros, escritas en Word con Times New Roman de 12 puntos e interlineado de espacio y medio.

- 9) En la primera hoja se anotarán, sin abreviaturas, los siguientes datos:
- a) Título del artículo
 - b) Nombre del autor (es)
 - c) Institución en la que labora y domicilio
 - d) Correo electrónico
 - e) Currículum resumido en 200 palabras máximo.
- 10) Título. Constará de 12 palabras máximo y estará escrito en español e inglés.
- 11) Resumen. Constará de 150 palabras máximo para expresar el tipo de trabajo realizado, metodología, resultados y conclusiones. Escrito en español e inglés.
- 12) Palabras clave: Cinco.
- 13) Introducción. Todos los artículos deberán incluir introducción con antecedentes del trabajo, su desarrollo y conclusiones.
- 14) Cuadros. Los cuadros deberán tener número, título, fuente y ser referidos en el texto.
- 15) Las gráficas, esquemas, diagramas, fotografías o mapas deberán ir numerados, con título, fuente y ser referidos en el texto.
- 16) Los textos de gráficas, esquemas, diagramas o mapas deben ser legibles.
- 17) Las imágenes se enviarán por separado en archivos jpg y con una resolución de 300 dpi.
- 18) No se anotarán fuentes bibliográficas a pie de página.
- 19) En las citas y referencias se usará el estilo APA (sexta edición en inglés, tercera en español).
- 20) Las fuentes consultadas sólo deberán constar de las fuentes citadas y cada referencia debe estar completa.
- 21) Los trabajos se podrán enviar a recaribe@uqroo.edu.mx



